

ALCALDÍA DE PASTO

Despacho

RESOLUCIÓN 097 DE 2025
(7 ABR 2025)

Por medio de la cual se modifica parcialmente el artículo 1° de la resolución 0258 del 20 de septiembre del 2023 "Por medio del cual se conforma la Comisión de Personal de la Alcaldía Municipal de Pasto periodo 2023-2025"

EL ALCALDE MUNICIPAL DE PASTO

En uso de sus facultades constitucionales y legales, especialmente las conferidas por las leyes 136 de 1994, 909 de 2004, Decreto 1083 de 2015 y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 2.2.14.1.1 del Decreto Nacional No. 1083 de 2015, "por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública", modificado por el artículo 3 del Decreto 498 de 2020, establece lo siguiente:

"Conformación de la Comisión de Personal. En todos los organismos y entidades regulados por la Ley 909 de 2004 deberá existir una Comisión de Personal conformada por dos (2) representantes del organismo o entidad, designados por el nominador o por quien haga sus veces y dos (2) representantes de los empleados quienes deben ser de carrera administrativa.

Los dos representantes que para el efecto designe el jefe del organismo o entidad serán empleados públicos de libre nombramiento y remoción o de carrera administrativa.

Los dos representantes de los empleados serán elegidos por votación directa de los empleados públicos del organismo o entidad y cada uno tendrá un suplente que deberá acreditar los mismos requisitos y condiciones del titular. En las votaciones que se adelanten para la elección de los representantes de la Comisión de Personal, podrán participar todos los servidores que ocupen empleos de carrera administrativa independientemente de su forma de vinculación y los empleados vinculados en empleos que conforman las plantas temporales.

En igual forma se integrarán Comisiones de Personal en cada una de las dependencias regionales o seccionales de los organismos o entidades.

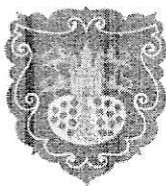
PARÁGRAFO. Las Comisiones de Personal establecerán su reglamento de funcionamiento. (...)"

Que además de lo anterior, el artículo 2.2.14.2.11. del Decreto Nacional No 1083 de 2015, dispone:

"Elección de representantes de los empleados. Serán elegidos como representantes de los empleados en la Comisión de Personal, los candidatos que obtengan mayoría de votos en estricto orden. Como suplentes serán elegidos los que obtengan el tercero y cuarto lugar, quienes en su orden reemplazarán a los principales."

Que el artículo 2.2.14.2.13 de la misma norma, preceptúa:

"Periodo. Los representantes de los empleados en la Comisión de Personal y sus suplentes serán elegidos para periodos de dos (2) años, que se contarán a partir de la fecha de la comunicación de la elección.



ALCALDÍA DE PASTO
Despacho

RESOLUCIÓN 097 DE 2025
()

Por medio de la cual se modifica parcialmente el artículo 1° de la resolución 0258 del 20 de septiembre del 2023 "Por medio del cual se conforma la Comisión de Personal de la Alcaldía Municipal de Pasto periodo 2023-2025"

Los representantes de los empleados y sus suplentes no podrán ser reelegidos para el periodo siguiente."

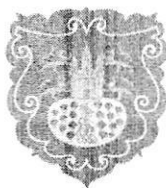
Que, en cumplimiento del cronograma establecido en la circular No. 031 del 04 de agosto de 2023, el día 12 de septiembre de 2023, se llevó a cabo el proceso de elección de los representantes de los servidores públicos de la entidad ante la Comisión de Personal para el periodo 2023-2025.

Que los resultados contenidos en el acta de escrutinio del proceso de elección de los representantes de los servidores públicos ante la Comisión de Personal de la Alcaldía Municipal de Pasto, correspondió a los siguientes:

Nombres y apellidos	Identificación No.	Dependencia	Número de votos
Benavides Santacruz Diana Lorena	59.312.201	Secretaría de Hacienda	118
Cadena Jiménez Sandra Milena	27.452.235	Subsecretaría de Talento Humano	32
Muñoz Pérez Olga Patricia	59.822.417	Dirección Administrativa de Plazas de Mercado	27
Flórez Ortega Diana Carolina	1.070.918.475	Subsecretaría de Apoyo Logístico	6
Votos en blanco			7
Votos nulos / sin marcar			2
TOTAL DE VOTOS			192

Que una vez verificados los requisitos establecidos para la conformación de la Comisión de Personal de la Alcaldía Municipal de Pasto para el periodo 2023-2025, y tomando en cuenta el acta de escrutinio, este Despacho designó como representantes de los servidores públicos, a los empleados que se desempeñan en los siguientes cargos:

Nombres y apellidos	Calidad	Empleo	Código y Grado
Benavides Santacruz Diana Lorena	Representante principal	Profesional Universitario	Código 219 Grado 04
Cadena Jiménez Sandra Milena	Representante principal	Técnico Administrativo	Código 367 Grado 09
Muñoz Pérez Olga Patricia	Representante suplente	Secretario Ejecutivo	Código 425 Grado 18
Flórez Ortega Diana Carolina	Representante suplente	Técnico Operativo	Código 314 Grado 03



ALCALDÍA DE PASTO

Despacho

RESOLUCIÓN 097 DE 2025
(7 ABR 2025)

Por medio de la cual se modifica parcialmente el artículo 1 de la resolución 0258 del 20 de septiembre del 2023 "Por medio del cual se conforma la Comisión de Personal de la Alcaldía Municipal de Pasto periodo 2023-2025"

Que mediante oficio No. 1000/0269-2023 de 18 de agosto de 2023, el Alcalde Municipal designó como representantes de la entidad para la conformación de la Comisión de Personal de la Alcaldía de Pasto a las siguientes funcionarias o quienes hagan sus veces:

Nombres y apellidos	Identificación No.	Empleo
Daniela Londoño Jaramillo	1.094.903.906	Jefe Oficina de Asuntos Internacionales
Nancy Carolina Díaz Villota	27.091.341	Directora Administrativa de Plazas de Mercado

Que mediante Resolución No. 0258 de 20 de septiembre de 2023 proferida por el Alcalde del Municipio de Pasto, se conformó la Comisión de Personal de la Alcaldía Municipal de Pasto periodo 2023-2025, designando en su artículo primero a dos (2) representantes principales de los servidores públicos y dos (2) suplentes de estos todos elegidos por votación, y dos (2) representantes de la entidad designados por el Alcalde.

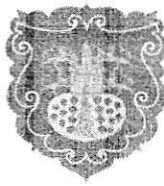
Que la Directora Administrativa de Plazas de Mercado, la doctora NANCY CAROLINA DÍAZ VILLOTA, mediante oficio del 8 de noviembre de 2023, presentó su renuncia libre y voluntaria como representante designada por el Alcalde Municipal de Pasto, la cual fue aceptada mediante oficio 1000/0524-2023 del 22 de noviembre de 2023.

Que, mediante la Resolución 0323 del 24 de noviembre de 2023, se modificó parcialmente el artículo 1 de la Resolución No. 258 del 20 de septiembre de 2023, sustituyendo como representante designada por el Alcalde Municipal de Pasto, a la Directora Administrativa de Plazas de Mercado por el Subsecretario de Registro de la Secretaría de Tránsito y Transporte.

Que mediante acta de la Comisión de Personal de fecha 31 de julio del año 2024, en donde se realizó la reconfiguración de la Comisión de Personal y la votación para su presidencia, se designó como nueva integrante de la Comisión a la Dra. ANGELA MARIA HIDALGO CASTRO, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.085.301.148, como delegada designada por el Alcalde Municipal de Pasto.

Que en la misma acta en mención, se aceptó la renuncia de la funcionaria SANDRA MILENA CADENA JIMÉNEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 27.452.235 a partir del 07 de julio de 2024, por lo que la funcionaria DÍANA CAROLINA FLOREZ ORTEGA, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.070.918.475, que hasta ese momento fue representante suplente de la funcionaria principal a quien se le aceptó la renuncia, es ahora formalmente representante principal de los servidores públicos de la Comisión de Personal de la Alcaldía de Pasto para el periodo 2023-2025.

Que, mediante el oficio 1152/015-EXT-2025, la Secretaría de Tránsito y Transporte solicitó el retiro de la Comisión de Personal de su Subsecretario de Registro, el doctor Fernando Cabrera Castillo, debido a que requiere disponibilidad total para la ejecución de sus funciones y el acompañamiento en las diversas labores que realiza la Secretaría, lo cual limita su participación en el Comité de Personal.



ALCALDÍA DE PASTO
Despacho

RESOLUCIÓN 097 DE 2025
(7 ABR 2025)

Por medio de la cual se modifica parcialmente el artículo 1 de la resolución 0258 del 20 de septiembre del 2023 “Por medio del cual se conforma la Comisión de Personal de la Alcaldía Municipal de Pasto periodo 2023-2025”

Que, mediante el oficio 1000/001159-2025 del 13 de marzo del 2025, se aceptó la solicitud de retiro del Subsecretario de Registro de la Secretaría de Tránsito y Transporte como representante designado por el Alcalde Municipal de Pasto y, en su lugar, se designó al Subsecretario de Participación, Código 045, Grado 06, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Comunitario, o a quien haga sus veces.

Que de conformidad con lo anterior, se hace necesario modificar el artículo primero de la Resolución 0258 del 20 de septiembre de 2023 modificado por la Resolución 0323 del 24 de noviembre de 2023.

Que, en mérito de lo expuesto anteriormente, este Despacho,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - MODIFICAR el artículo primero de la Resolución No 0258 del 20 de septiembre de 2023 modificado por la Resolución 0323 del 24 de noviembre de 2023, el cual quedara así:

“ARTICULO PRIMERO. - CONFORMACIÓN. La Comisión de Personal de la Alcaldía Municipal de Pasto, para el período 2023-2025, estará conformada de la siguiente manera:

Dos (2) representantes principales de los servidores públicos de la entidad y uno (1) suplentes, así:

Nombres y apellidos	Identificación No.	Dependencia	Calidad
Benavides Santacruz Diana Lorena	59.312 .201	Secretaría de Hacienda	Representante principal
Flórez Ortega Diana Carolina	1.070.918.475	Subsecretaria de Apoyo Logístico	Representante principal
Muñoz Pérez Olga Patricia	59.822 .417	Subsecretaría de Convivencia y Derechos Humanos.	Representante suplente

Dos (2) representantes principales de la entidad designados por el Alcalde Municipal de Pasto, así:

Empleo	Servidor público	Código	Grado	Nivel
Jefe Oficina de Asuntos Internacionales	Ángela María Hidalgo Castro	6	12	Directivo
Subsecretario de Participación de la Secretaria de Desarrollo Comunitario	Hermel Efraín Guerrero Enríquez	45	06	Directivo



ALCALDÍA DE PASTO
Despacho

RESOLUCIÓN 097 DE 2025
(7 ABR 2025)

Por medio de la cual se modifica parcialmente el artículo 1 de la resolución 0258 del 20 de septiembre del 2023 "Por medio del cual se conforma la Comisión de Personal de la Alcaldía Municipal de Pasto periodo 2023-2025"

- ARTÍCULO SEGUNDO. – Comunicar la presente resolución a los servidores públicos que conforman la comisión de personal de la Alcaldía Municipal de Pasto para el periodo 2023 – 2025, al Jefe de Oficina de Control Interno, así como a los servidores de carrera administrativa de la entidad municipal y las Organizaciones Sindicales de empleados públicos.
- ARTÍCULO TERCERO. - Las demás disposiciones establecidas en la Resolución No 0258 de 20 de septiembre de 2023, se mantienen incólumes y son de obligatorio cumplimiento.
- ARTÍCULO CUARTO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

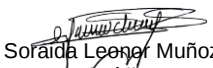
Dado en San Juan de Pasto, a los 7 ABR 2025



NICOLÁS MARTÍN TORO MUÑOZ
Alcalde Municipal de Pasto.

Aprobó: 
Wilder Calderón Morillo,
Jefe Oficina de Asesoría Jurídica Despacho

Revisó: 
Alejandro Andrade Enríquez
Abogado Contratista OAJD

Revisó: 
Soraida Leonor Muñoz
Asesora Jurídica Externa – Despacho del Alcalde

Revisó: Ginna Tatiana Ortega Cerón
Subsecretaria de Talento Humano

Proyectó: Juan Pablo Lucero G.
Abogado Contratista.